	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 719	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 719

31 de Octubre de 2012

“POR LA CUAL SE OTORGA LA MEDALLA HONOR AL MÉRITO POR SERVICIOS ESPECIALES A UN PERSONAL DISTINGUIDO DEL GRUPO GAULA DE LA POLICÍA NACIONAL”.

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el personal del grupo Gaula de la Policía Nacional que se relaciona en la parte resolutive de este documento, se ha destacado, por los eficientes servicios prestados a la comunidad en el ejercicio propio de sus funciones, como miembros de las fuerzas del orden.

Que su elevado grado de compromiso, su intachable conducta y la gran responsabilidad demostrada en el permanente cumplimiento de sus deberes, amerita la exaltación pública del personal mencionado.

Que es deber de la administración municipal hacer justo reconocimiento de la labor cumplida por los servidores públicos que se destacan por su eficiente gestión a favor de la comunidad.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Medalla Honor al Mérito por Servicios Especiales al siguiente personal del grupo Gaula de la Policía Nacional:


Intendente Edinson Lisley Gil Perea
Subintendente Janer Gueso Ortiz
Agente Jader German Salazar Villa
Patrullero Alexander Pulido Cañon
Patrullero Cesar Orlando Solis Velasco

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en sendas notas de estilo, será entregada por el señor alcalde municipal o quien le represente, en ceremonia solemne a cumplirse con ocasión de la conmemoración del Aniversario de la Policía Nacional

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	